



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-2918 de fecha 4 de octubre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo de estabilización de empleo de **una plaza de Oficial de Albañilería**, del Ayuntamiento de Santa Pola que a continuación se detalla:

Admitidos:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CAPILLA MARCHANTE, MANUEL MIGUEL
2	MOLINA CONTRERAS, JOSÉ ANTONIO

Excluidos:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	FERNÁNDEZ CRISTOBAL, ROBERTO	5
2	RODA PEREZ, SONIA	5

Nº	Motivos de exclusión
1	No hacer constar en la instancia que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las bases.
2	Presentar solicitud fuera de plazo.
3	No haber efectuado el pago del importe de la tasa dentro del periodo de presentación de instancias.
4	No aportar el justificante del pago o no especificar a qué prueba selectiva corresponde.
5	No acreditar suficientemente la condición de parado de larga duración. DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO
6	No presentar DNI o presentarlo incompleto, caducado o ilegible.
7	No acreditar la Titulación exigida.
8	No aportar Carnet de conducir o no acreditar estar en posesión del tipo de carnet exigido en la convocatoria o estar ESTE caducado.





SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la sede web de este Ayuntamiento “www.santapola.es, apartado de trámites, sección de Empleo Público” y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Específicas citadas.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, según se indica a continuación:

PRESIDENTA:

Inmaculada López Aracil

SECRETARIA/O:

1º.- Loreto Martínez Pomares

2º.- Manuela Chacopino Quiles

3º.- David García Maestre

VOCALES:

Cristina Coves Jodar

M.^a José Pla Grau

Raquel Choclan Campaña

Jorge Díez Linares

PRESIDENTE SUPLENTE:

Rosa M.^a Ballesta Leguey

VOCALES SUPLENTES:

1º.- Rafael Pla Grau

2º.- Domingo Grau Maciá

3º.- M.^a Carmen Martínez López

4º.- Mariana Sempere Clement

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publicados los titulares.



ASESOR TRIBUNAL:

Antonio García Botella

CUARTO.- Publicar la designación nominal del Tribunal de Selección junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE